

DECRETO N° 2914.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese por el resto del Ejercicio 2010 la licencia que solicita la Sra. Suplente de Edil Elba Ximeno en uso de la titularidad de la banca por licencia de la Sra. Norma Soria y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular a la Suplente Respectiva Sra. Graciana Lauriano por el término de la licencia de la Sra. Norma Soria.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a diez de
noviembre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario